



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", CON ID N° 431.134.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 3036/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 529/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", con ID N° 431.134; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 08 de septiembre de 2023, identificada como Expediente NOT-7124-2023-000024, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306";

Que, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, con ID N° 431.134;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 84-7/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 606.720.056.198.- (Guaraníes seiscientos seis mil setecientos veinte millones cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho);

Que, por Resolución C.A. N° 067-006/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, se resolvió: "Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134; Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134; Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 63/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134;

Que, en fechas 09, 10 y 11 de julio del año 2024, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134, en medios de prensa escrita;

Que, por Memorando CA/N° 5000023029/2023, de fecha 04 de mayo de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gastos N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 937/2024 de fecha 08 de abril de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL:

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 29 de noviembre de 2024, siendo las 10:21 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 431134, LPN – SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

**SIN
SE**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306, arrojando los siguientes oferentes:

1. BIOETHIC PHARMA S.A. - 80058902-5
2. BIOTENG S.A. - 80035226-2
3. CASA BOLLER S.A. - 80001556-8
4. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A. - 80007483-1
5. DALLAS S.A. - 80037811-3
6. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA S.A.) - 80019573-6
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S. A. - 80025906-8
8. DUTRIEC S.A. - 80015056-2
9. EL ÁLAMO S.A. - 80015788-5
10. EUROQUÍMICA S.A. - 80061211-6
11. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - 80006276-0
12. FUSA S.A. - 80011523-6
13. H-PAR S.A.C.I. - 80007305-3
14. ÍNDEX S.A.C.I. - 80002742-6
15. INNOVAPHARMA S.R.L - 80005431-8
16. KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. - 80055488-4
17. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - 80000146-0
18. LABORATORIOS ALMOS S.A. - 80029411-4
19. LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - 80011309-8
20. LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4
21. MATHER COMPANY S.R.L. - 80006850-5
22. MEDICINE S.A. - 80015176-3
23. MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA -80003391-4
24. PROMOFARMA S.A. - 80016352-4
25. PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8
26. QUIMFA S.A. - 80074991-0
27. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. -80003035-4"
28. SCAVONE HERMANOS S.A. - 80001916-4
29. TARGET S.A. - 80025423-6
30. TASSOS S.A. - 80078413-8

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

31. V Y T FARMA S.A. - 80022776-0
32. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - 80001446-4

APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que, conforme al Acta de fecha 02 de diciembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 12:30 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306" - ID N° 431.134;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. BIOETHIC PHARMA S.A. - 80058902-5
2. BIOTENG S.A. - 80035226-2
3. CASA BOLLER S.A. - 80001556-8
4. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A. - 80007483-1
5. DALLAS S.A. - 80037811-3
6. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA S.A.) - 80019573-6
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S. A. - 80025906-8
8. DUTRIEC S.A. - 80015056-2
9. EL ÁLAMO S.A. - 80015788-5
10. EUROQUÍMICA S.A. - 80061211-6
11. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - 80006276-0
12. FUSA S.A. - 80011523-6
13. H-PAR S.A.C.I. - 80007305-3
14. INDEX S.A.C.I. - 80002742-6
15. INNOVAPHARMA S.R.L - 80005431-8
16. KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. - 80055488-4

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

SECRETARÍA

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

17. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - 80000146-0
18. LABORATORIOS ALMOS S.A. - 80029411-4
19. LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - 80011309-8
20. LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4
21. MATHER COMPANY S.R.L. - 80006850-5
22. MEDICINE S.A. - 80015176-3
23. MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA -80003391-4
24. PROMOFARMA S.A. - 80016352-4
25. PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8
26. QUIMFA S.A. - 80074991-0
27. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. -80003035-4"
28. SCAVONE HERMANOS S.A. - 80001916-4
29. TARGET S.A. - 80025423-6
30. TASSOS S.A. - 80078413-8
31. V Y T FARMA S.A. - 80022776-0
32. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - 80001446-4

Que, por Resolución C.A. N° 103-009/2024, de fecha 05 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración, resolvió la adjudicación de los ítems con ofertas únicas: N° 2, N° 3, N° 14, N° 24, N° 26, N° 31, N° 44, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55, N° 57 y declaro desierto el ítem N° 21;

Que, por Resolución C.A. N° 108-008/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración, resolvió la adjudicación parcial de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", con ID N° 431.134;

Que, en fecha 26 de diciembre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones/Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a la firma DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA), conforme el apartado VIII - VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del presente informe.
2. Descalificar a la firma KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del presente informe.
3. Descalificar a la firma BIOTENG S.A. en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4. Descalificar a la firma MEGALABS PARAGUAY S.A. en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII -VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
5. Descalificar a la firma EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII -VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
6. Descalificar a la firma LIBRA PARAGUAY S.A., en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
7. Descalificar a la firma LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
8. Descalificar a la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. en el Ítem N° 8, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

9. Descalificar a la firma TASSOS S.A. en el Ítem N° 23, conforme el apartado VIII- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
10. Descalificar a la firma FARMACÉUTICA PARAGUAYA, en el Ítem N° 28, conforme el apartado XII -ANÁLISIS DEL ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS.
11. Descalificar a la firma FUSA S.A. en el Ítem N° 35, conforme el apartado VIII- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
12. Descalificar a la firma MEDICINE S.A., conforme el apartado IX- CAPACIDAD FINANCIERA, del presente informe.
13. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", con ID N° 431.134, a las firmas BIOETHIC PHARMA S.A.; CASA BOLLER S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; EL ÁLAMO S.A.; FUSA S.A.; INDEX S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A.; MATHER COMPANY S.R.L.; PROSALUDFARMA S.A.; QUIMFA S.A.; QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.; SCAVONE HNOS S.A.; TARGET S.A. Y VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., por un monto total de G. 123.197.120.384.- (Guaraníes ciento veintitrés mil ciento noventa y siete millones ciento veinte mil trescientos ochenta y cuatro) IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

1. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA SA), conforme el apartado VIII - VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del presente informe.
2. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma KIREI PHARMA PARAGUAY S.A., conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del presente informe.
3. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma BIOTENG S.A. en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma MEGALABS PARAGUAY S.A. en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII -VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
5. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII -VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
6. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma LIBRA PARAGUAY S.A., en el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
7. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. en

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

el Ítem N° 7, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

8. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. en el Ítem N° 8, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
9. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma TASSOS S.A. en el Ítem N° 23, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
10. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma FARMACÉUTICA PARAGUAYA, en el Ítem N° 28, conforme el apartado XII -ANÁLISIS DEL ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS.
11. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma FUSA S.A. en el Ítem N° 35, conforme el apartado VIII-VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
12. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma MEDICINE S.A., conforme el apartado IX-CAPACIDAD FINANCIERA, del presente informe.
13. Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", con ID N° 431.134, a las firmas BIOETHIC PHARMA S.A.; CASA BOLLER S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; EL ÁLAMO S.A.; FUSA S.A.; ÍNDEX S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; LIBRA PARAGUAY

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

S.A.; MATHER COMPANY S.R.L.; PROSALUDFARMA S.A.; QUIMFA S.A.; QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.; SCAVONE HNOS S.A.; TARGET S.A. Y VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., por un monto total de G. 122.693.360.384.- (Guaraníes ciento veinte y dos mil seiscientos noventa y tres millones trescientos sesenta mil trescientos ochenta y cuatro), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, asimismo, el Órgano Colegiado dispuso adjudicar el ítem N° 28 "INSULINA ULTRA RÁPIDA HUMANA (ANALOGA) - INYECTABLE, a la firma CASA BOLLER S.A., **por la cantidad mínima por sobrepasar el precio referencial en un 246%**, de conformidad a lo informado por el Área de Salud, de la Comisión Evaluadora de Ofertas, que refirió cuanto sigue: *"Este producto garantiza un mejor control de la glucosa en sangre, lo que es crucial para los pacientes diabéticos Tipo 1 y Tipo 2, por lo que un tratamiento más efectivo puede reducir la necesidad de hospitalizaciones o complicaciones, lo que a la larga puede resultar en un ahorro significativo en costos de atención médica. Por lo expuesto se sugiere Adjudicar, a pesar del precio, teniendo en cuenta la prioridad del producto y así evitar el desabastecimiento en la red hospitalaria. Que de no adjudicar o dicho ítem producirá un perjuicio a la Institución en el circuito de provisión de medicamentos, situación que solo podrá ser superada a través de un nuevo proceso licitatorio, que considerando los trámites administrativos internos, los de la DNCP y los resortes legales con que cuentan los potenciales oferentes, el proceso de provisión podría posponerse por 6 meses a 1 año inclusive con todas las consecuencias, que implicarán en la salud de los asegurados"*;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", con ID N° 431.134, a las firmas BIOETHIC PHARMA S.A.; CASA BOLLER S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

EL ÁLAMO S.A.; FUSA S.A.; ÍNDEX S.A.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A.; MATHER COMPANY SRL; PROSALUDFARMA S.A.; QUIMFA S.A.; QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.; SCAVONE HNOS S.A.; TARGET S.A. Y VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., por un monto total de G. 122.693.360.384.- (Guaraníes ciento veinte y dos mil seiscientos noventa y tres millones trescientos sesenta mil trescientos ochenta y cuatro), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, detallando los documentos que deberán presentar para la firma de los contratos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el administrador de los Contratos será la Señora SIXTA BENÍTEZ DE IBARRA, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6º) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaría de Contrataciones

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 110/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 110-002/2024

coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

BIOETHIC PHARMA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	11267	10000074	5111502-9999	BUSULFAN INYECTABLE-	Unidad	VIAL	BUSULFAN VARIFARMA	Argentina	8.815.660	76	152	8.815.660	1.339.980.320
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE, (IVA INCLUIDO)													1.339.980.320

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
27	9993	10000256	51181506-005	INSULINA ULTRA RAPIDA HUMANA (ANALOGA)	Unidad	INYECTOR	NOVORAPID	DINAMARCA/ FRANCIA	84.900	19.500	39.000	84.900	3.311.100.000
28	9993	10000257	51181506-005	INSULINA ULTRA RAPIDA HUMANA (ANALOGA) - INYECTABLE	Unidad	VIAL	NOVORAPID	DINAMARCA/ EE.UU	240.000	2.100	2.101	240.000	504.240.000
38	10490	10000345	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO INYECTABLE-	Unidad	AMPOLLA	SANDOSTATIN LAR	AUSTRIA/SUIZA	9.700.000	510	1.020	9.700.000	9.894.000.000
56	11350	10000647	51182302-001	Somatotropina Inyectable	Unidad Internacional	UNIDAD	OMNITROPE 10MG	AUSTRIA	63.000	80.370	160.740	63.000	10.126.620.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL, (IVA INCLUIDO)													23.835.960.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	10440	10000062	51111804-999	BICALUTAMIDA COMPRIMIDO-	Unidad	UNIDAD	BICALUTAMIDA 50 MG. EUROFARMA	BRASIL	8.665	70.500	141.000	8.665	1.221.765.000
27	9993	10000256	51181506-005	INSULINA ULTRA RAPIDA HUMANA (ANALOGA)	Unidad	INYECTOR	APIDRA	ALEMANIA / ARGENTINA / PANAMA	84.900	13.000	26.000	84.900	2.207.400.000
43	10698	10000417	51201515-9999	SIROLIMUS COMPRIMIDO-	Unidad	UNIDAD	RAPAMUNE 1	ARGENTINA	88.045	16.400	32.800	88.045	2.887.876.000
48	11345	10000663	51111713-9984	TOFACITINIB COMPRIMIDO-	Unidad	UNIDAD	XELJANZ	ARGENTINA	146.975	13.200	13.200	146.975	1.940.070.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES OCHO MIL DOSCIENTOS CIENCuenta Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL, (IVA INCLUIDO)													8.257.111.000

EL ÁLAMO S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	10440	10000062	51111804-999	BICALUTAMIDA COMPRIMIDO-	Unidad	UNIDAD	FINABAND	ARGENTINA	8.665	42.300	84.600	8.665	733.059.000
13	1426	10000107	51111602-001	CITARABINA INYECTABLE-	Unidad	VIAL	CITARABINA MICROSULES 100MG	ARGENTINA	41.350	5.500	11.000	41.350	454.850.000
20	11288	10000202	51111604-9999	FLUDARABINA INYECTABLE	Unidad	VIAL	FLUDARABINA MICROSULES 50MG	ARGENTINA	1.350.000	165	330	1.350.000	445.500.000
35	1452	10000317	51111610-002	METOTREXATO INYECTABLE-	Unidad	VIAL	METOTREXATO MICROSULES 500MG.	ARGENTINA	101.256	816	1.958	101.256	198.299.750
51	1457	10000284	51211612-002	LEUCOVORINA CALCICA INYECTABLE	Unidad	VIAL	NOVIZET 50MG.	ARGENTINA	101.951	4.100	8.200	101.951	835.998.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, (IVA INCLUIDO)													2.667.706.950

FUSA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	11264	10000056	51111501-9998	BENDAMUSTINA POLVO PARA INYECTABLE	Unidad	VIAL	BENDAMUSTINA CLORHIDRATO 100 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	5.459.000	172	345	5.459.000	1.883.355.000
13	1426	10000107	51111602-001	CITARABINA INYECTABLE-	Unidad	VIAL	CITARABINA 100 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	41.350	3.300	6.600	41.350	272.910.000
20	11288	10000202	51111604-9999	FLUDARABINA INYECTABLE	Unidad	VIAL	FLUDARABINA FOSFATO 50 MG FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	1.350.000	110	220	1.350.000	297.000.000
25	1251	10000258	51181506-003	INSULINA NPH - INYECTABLE-	Unidad	VIAL	WOSULIN-N	INDIA	72.400	16.500	33.000	72.400	2.389.200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, (IVA INCLUIDO)													4.842.465.000

INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
29	6480	10000259	51201513-002	INTERFERON BETA INYECTABLE-	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	AVONEX 30 mcg./ 0,5 mL. (6.000.000 UI)	Dinamarca / Alemania / EE.UU.	3.150.000	1.170	2.340	3.150.000	7.371.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES: SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, (IVA INCLUIDO)													7.371.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	11264	10000056	51111501-9998	BENDAMUSTINA POLVO PARA INYECTABLE	Unidad	VIAL	BENDAMUSTINA 100 MG BIOETICOS	INDIA	5.459.000	288	575	5.459.000	3.138.925.000
18	6339	10000189	51131907-001	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	Unidad	VIAL	FACTOR VIII DE LA COAGULACION DEL PLASMA HUMANO 1000 UI/ 10 ML KEDRION	ITALIA	5.970.000	1.000	2.000	5.970.000	11.940.000.000
42	9955	10000400	51142801-999	RILUZOLE COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	RILUZOL 50 MG BIOETICOS	ARGENTINA	43.198	6.700	13.400	43.198	578.853.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS, (IVA INCLUIDO)													15.657.778.200

LIBRA PARAGUAY S.A.

Item	Codigo SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
25	1251	10000258	51181506-003	INSULINA NPH - INYECTABLE	Unidad	VIAL	INSUBEST - N (NPH)	INDIA-URUGUAY	72.400	27.500	55.000	72.400	3.982.000.000
38	10490	10000345	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO INYECTABLE	Unidad	AMPOLLA	OCTRIN LAR	COREA - URUGUAY	9.700.000	340	680	9.700.000	6.596.000.000
51	1457	10000284	51211612-002	LEUCOVORINA CALCICA INYECTABLE	Unidad	VIAL	LEUCOVORINA 50 MG. LIBRA	ARGENTINA - URUGUAY	101.951	6.150	12.300	101.951	1.253.997.300
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS, (IVA INCLUIDO)													11.831.997.300

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
42	9955	10000400	51142801-999	RILUZOLE COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	EDILOSIV	ARGENTINA	43.198	10.050	20.100	43.198	868.279.800
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS.													868.279.800

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	11264	10000056	51111501-9998	BENDAMUSTINA POLVO PARA INYECTABLE	Unidad	VIAL	BENDAMUSTINA 100 MG. PSF	INDIA	5.459.000	115	230	5.459.000	1.255.570.000
7	9978	10000066	51111512-002	BORTEZOMIB INYECTABLE-	Unidad	VIAL	BORTEZOMIB 3,5 mg. PROSALUD	INDIA	2.028.965	1.100	2.200	2.028.965	4.463.723.000
8	11267	10000074	51111502-9999	BUSULFAN INYECTABLE-	Unidad	VIAL	BUSULFAN 6MG/ ML. INTAS	INDIA	8.815.660	114	228	8.815.660	2.009.970.480
18	6339	10000189	51131907-001	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	Unidad	VIAL	OCTANATE 1.000 UI	AUSTRIA	5.970.000	600	1.200	5.970.000	7.164.000.000
23	711	10000238	51111606-001	HIDROXIUREA CAPSULA	Unidad	UNIDAD	HIDROXIUREA 500 MG. VARIFARMA	ARGENTINA	6.630	42.400	212.000	6.630	1.405.560.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES: DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.													16.298.823.480

QUIMFA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	9978	10000066	51111512-002	BORTEZOMIB INYECTABLE-	Unidad	VIAL	BORTEZOMIB 3,5mg. QUIMFA	REPUBLICA CHECA	2.028.965	440	880	2.028.965	1.785.489.200

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	1426	10000107	51111602-001	CITARABINA INYECTABLE-	Unidad	VIAL	CITARABINA 100MG/ML QUIMFA	CUBA	41.350	2.200	4.400	41.350	181.940.000
18	6339	10000189	51131907-001	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	Unidad	VIAL	BERIATE	ALEMANIA	5.970.000	400	800	5.970.000	4.776.000.000
35	1452	10000317	51111610-002	METOTREXATO INYECTABLE-	Unidad	VIAL	METOTREXATO 25mg./mL. QUIMFA	CUBA	101.256	490	1.306	101.256	132.199.834
43	10698	10000417	51201515-9999	SIROLIMUS COMPRIMIDO-	Unidad	UNIDAD	SIROLIMUS 1mg. QUIMFA	NACIONAL	88.045	24.600	49.200	88.045	4.331.814.000
51	1457	10000284	51211612-002	LEUCOVORINA CALCICA INYECTABLE	Unidad	VIAL	LEUCOVORINA 50mg. QUIMFA	NACIONAL	101.951	10.250	20.500	101.951	2.089.995.500
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANANIES: TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO.													13.297.438.534

QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
25	1251	10000258	51181506-003	INSULINA NPH - INYECTABLE-	Unidad	VIAL	INSULINA HUMANA N 100 UI/mL BAUEL TOP	INDIA	72.400	11.000	22.000	72.400	1.592.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.													1.592.800.000

SCAVONE HERMANOS S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	9978	10000066	51111512-002	BORTEZOMIB INYECTABLE-	Unidad	VIAL	BORTEZOMIB 3,5 MG CATEDRAL	LETONIA	2.028.965	660	1.320	2.028.965	2.678.233.800
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS.													2.678.233.800

TARGET S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	10440	10000062	51111804-999	BICALUTAMIDA COMPRIMIDO-	Unidad	UNIDAD	BITAKEBIR	Argentina	8.665	28.200	56.400	8.665	488.706.000
MONTO ADJUDICADO EN GUARANIES: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL.													488.706.000

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
29	6480	10000259	51201513-002	INTERFERON BETA INYECTABLE-	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	ESCLEROFERON 30 IM	ARGENTINA	3.150.000	780	1.560	3.150.000	4.914.000.000
56	11350	10000647	51182302-001	Somatotropina Inyectable	Unidad Internacional	UNIDAD	HHT PEN	ARGENTINA	63.000	53.580	107.160	63.000	6.751.080.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES: ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL.													11.665.080.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/2023 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID 431.134 A LAS FIRMAS: BIOETHIC PHARMA S.A.; CASA BOLLER S.A.; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; EL ÁLAMO S.A.; FUSA S.A.; INDEX S.A.C.I.; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; LIBRA PARAGUAY S.A.; MATHER COMPANY S.R.L.; PROSALUDFARMA S.A.; QUIMFA S.A.; QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.; SCAVONE HNOS S.A.; TARGET S.A. Y VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. POR UN MONTO TOTAL DE G. 122.693.360.384.- (CIENTO VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, IVA INCLUIDO);

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABIGAIL ANA MARIACASTRO
Secretaría del Consejo de Administración